



Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**  
**PROVINCIA DEL NEUQUEN**

**LLAMA A CONCURSO DE INGRESO PARA LAS LOCALIDADES DE:  
ZAPALA, AÑELO Y ALUMINÉ**

**PUESTO A CUBRIR: “AYUDANTE MECÁNICO”**

- Localidad de Zapala – Taller Central: 1 (uno) Ayudante Mecánico.
- Localidad de Añelo – Distrito I de Conservación: 2 (dos) Ayudantes Mecánicos.
- Localidad de Aluminé – Distrito V de Conservación: 1 (uno) Ayudante Mecánico.

**Requisitos:**

- Sexo: Masculino.
- Edad: Mínima 18 años – Máxima 40 años.
- Educación Formal: Primario Completo (Excluyente).
- Experiencia: Asociada al mantenimiento básico de vehículos y/o maquinarias pesadas con antigüedad de dieciocho meses (año y medio). Excluyente.
- Conocimientos: Conocimientos generales de mecánica y electricidad de unidades livianas y pesadas. Identificación de materiales, equipos y herramientas, descripción de su uso. Conocimientos de normas de higiene y seguridad.
- Licencia de conducir: Mínimo, categoría “B1”.
- Certificado de Antecedentes expedido por la Policía Federal o Provincial.
- Disponibilidad horaria y no poseer impedimentos para viajar y permanecer en el interior de la provincia.
- Tener residencia en la localidad donde se presenta, mínimo 2 (dos) años de residencia comprobable.
- El postulante deberá acreditar que participó de las 3 (tres) últimas elecciones nacionales.
- Certificado del RePDAM (Ley Provincial N° 2333) que no figura como deudor alimentario.

**Inscripciones:** Los interesados podrán presentarse desde el día 16 y hasta el día 30 de Mayo de 2016, de Lunes a Viernes en el siguiente horario: para la ciudad de Zapala de 09:00 a 14:00 horas. Para los Distritos de Añelo y Aluminé en el horario de mañana de 09:00 a 11:30 horas y por la tarde de 15:00 a 18:00 horas.

**Bases, Condiciones y Formularios varios:** referentes al concurso, podrán retirarlos en forma personal en los distritos mencionados o desde el portal web de Vialidad Provincial ([www.dpvneuquen.gov.ar](http://www.dpvneuquen.gov.ar)).